

NÚMERO DEL DÍA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5
 Extranjero, año. 40
 Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carta de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera ídem. 10
 Segunda ídem. 15
 Primera ídem. 20
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

Para el Sr. Canalejas

Advertencias leales.

Que el señor presidente del Consejo de ministros es un intelectual verdadero, no puede negarse.

Que procura caminar hacia el progreso, rendir culto a la justicia, y escuchar las advertencias fundamentadas, vengan de donde vieren, es es también cosa probada.

Que como espíritu progresivo no reniega de ese poderoso elemento de renovación y de evolución moderna que se denomina la Prensa, es también una realidad, puesto que en las lides de la Prensa se educó y tomó parte muy activa.

Pues bien; ese instrumento de cultura que se llama Prensa, es hostil a los planes del ministro de Hacienda Sr. Cobián.

Y no le es hostil solamente a los planes desdichados del Sr. Cobián, tal ó cual órgano en la Prensa que pueda representar en política una idea contraria al partido democrático que el Sr. Canalejas acaudilla, no; le es hostil toda la Prensa en general, lo mismo la que representa a las derechas, como la que representa a las izquierdas, lo mismo que aquella otra que procura mantenerse en el justo medio, reflejando la opinión neutra y la opinión que huye de toda exageración y de todo extremo.

En una palabra; toda la Prensa española sin distinción de matices ni degradaciones dentro de cada idea política, rechaza con rara unanimidad la ruinosa labor del ministro de Hacienda.

Y bien; ¿no le dice nada esta rara unanimidad en la apreciación de la labor del señor Cobián, el señor presidente del Consejo de ministros?

Al Sr. Canalejas, hombre de Prensa, amante de ella, ¿no le advierte ese espejo de la opinión que vota en contra de los funestos proyectos del señor ministro de Hacienda?

¿Puede pensar ni un solo momento, que se haya puesto de acuerdo para combatir esa desastrosa labor económica, la Prensa de la derecha, como la de la izquierda y la del centro?

¿Puede padecer semejante alucinación un hombre tan experto como el Sr. Canalejas, sólo con el propósito de no reconocer su error y de convencerse a sí mismo, cuando toda la Prensa en general, fiel reflejo de la pública opinión, le demuestra lo contrario?

Si fuera solo un periódico ó todos los periódicos de una comunión política, los que se desataran contra la obra económica del señor ministro de Hacienda, los que combatteran su obra desventurada sólo con el fin mezquino de acabar con una política, de derrocar a un Gobierno, sustituyéndolo con otro que fuera más de su gusto ó que respondiera mejor a sus propósitos, gustos y aficiones, entonces se comprendería que el señor presidente del Consejo de ministros no se prestara a tal juego y defendiera á capa y espada los desaciertos de su ministro.

Pero si no se trata de ningún ardid político, sino de salvar la Hacienda pública de una verdadera catástrofe, ¿por qué un espíritu tan avizor como el Sr. Canalejas se aferra á la obra sin ventura del Sr. Cobián, por qué hace cuestión de Gabinete esa obra destructora, génesis de toda ruina futura, y, sin hacer caso de la Prensa, prefiere dejar el Gobierno, caer con el arbitrista Sr. Cobián, en vez de desembarazarse de él, como la lógica y la ciencia de gobernar aconsejan y continuar en el poder con otro ministro más apto, en posesión de la verdadera capacidad hacendista, de la que carece del todo, en absoluto, el Sr. Cobián?

Los errores de la razón los corrige la razón misma; esto es axiomático.

La vida individual, como la vida social y

política, se desenvuelven en una corrección continua.

Ni la ciencia, ni el arte, ni la conducta, aciertan de primer intento, de primera intención. Van acertando poco á poco, paulatinamente, y la verdad de hoy es el error que se desecha mañana, así como la utopía de una época pasa á ser realidad de otra así que se preparó una nueva cultura, un ambiente nuevo más puro, más respirable, sin los prejuicios que antes la hicieran imposible, incapaz de encarnar en la realidad, es decir, utópica.

Pues si esto que vamos diciendo es una vulgaridad para la mente cultivada y experimentada del señor presidente del Consejo de ministros, ¿por qué se aferra á la labor desorganizadora, destructora de la Hacienda española del inepto ministro de Hacienda, que no ve por tela de cedazo, y que se le ha incrustado en el cerebro, á guisa de monomaniaco, la idea fija del empréstito de 1.500 millones, que ha de ahogar por muchos años, quizás por siglos, á la Nación española, y que no ha de servir el tal empréstito para resolver ninguna dificultad, ni para crear ninguna verdadera fuente de riqueza, puesto que su esparcimiento á granel, sin ton ni son, constituye su esterilidad?

¿Por qué no se desprende de ese ministro inhábil, de ese ministro torpe, el Sr. Canalejas, de ese ministro que jamás ha brillado con luz propia en la ciencia política, ni en la ciencia del Derecho, ni en el ministerio de Marina, que desempeñó como papagayo, como muchacho de escuela á quien le recitan la lección para que de coro la diga después de repetirselo cien veces el maestro, sin que se percate de las ideas que contienen las palabras, sin que haga otra cosa que repetir las de un modo maquinal, inasentimentemente?

¿Es que tienen razón los que dicen que el señor presidente del Consejo de Ministros ha de soportar á regañadientes la penosa y perturbadora compañía y colaboración del señor Cobián, sólo porque este buen señor, este buen padre de familia, que tanto mira por sus hijos, es el abuelo de la Real Casa?

Nosotros no lo creemos. Tal condición de abogado de la Real Casa, que adorna al señor Cobián, más bien debiera de incapacitarle para ser ministro, y mejor ministro de Hacienda, porque, en una verdadera ética política, debe evitarse cuidadosamente todo aquello que pueda servir de pasto á la maledicencia, todo aquello que pueda conducir á la malicia, á sacar consecuencias que á los espíritus superficiales puedan parecer desfavorables para los altos poderes del Estado.

No paran aquí las enemistades y los obstáculos, contra los cuales ha de tropezar, y acaso naufragar el Gobierno del Sr. Canalejas, á cuyo hombre público advertimos de su error tan lealmente, y con tanto desinterés.

Los desastrosos y rutinarios planes de Hacienda del Sr. Cobián, tan rutinarios y tan á flor de memoria como los que le llevaron á ocupar la poltrona del Ministerio de Marina, departamento completamente desconocido para él, antes y después de ocuparlo, porque toda su ciencia marítima y organizadora de escuadras de combate habíale sido sugerida, habíala tomado al oído, de memoria, no de hechos presenciados, observados de la realidad; no de ciencia experimental, sino de coro; los desastrosos y rutinarios planes de Hacienda del Sr. Cobián, tienen en contra, además de toda la Prensa, sin distinción de ideas ni de matices, además de la Revista profesional *El Economista*, dirigida por un canalejista de siempre, todos los partidos políticos, desde la extrema derecha á la extrema izquierda.

¿Y no le dice nada al Sr. Canalejas esta rara unanimidad en apreciar desfavorablemen-

te la ruinosa labor de su ministro de Hacienda; de los jaimistas, de los integristas, de los conservadores, de los republicanos, y hasta del Sr. Moret, que si bien ha prometido votar en pro del Gobierno, antes piensa dejar oír su advertencia del peligro en la Cámara popular, para no compartir la responsabilidad económica con el Gabinete?

¿No le dice nada esta rara unanimidad en apreciar la labor desatinada del actual ministro de Hacienda?

¿También puede calificarse este hecho como añagaza de la política? Ahondemos más todavía.

¿No se ha percatado el señor presidente del Consejo de ministros, que con todos los partidos y fracciones políticas en contra ha de embarrancar forzosamente, y más si llegan hasta la obstrucción para salvar á la Patria de una ruina cierta, de un desmoronamiento económico positivo?

¿No ha parado mientes en esto el Sr. Canalejas? ¿No ha pensado en que la desdichada obra del Sr. Cobián, constituye el obstáculo fatídico en que puede estrellarse el Gobierno, en que puede derrocar, pulverizarse una política?

Atienda á tiempo el señor presidente del Consejo nuestras advertencias leales.

Por si no bastara todo lo expuesto, ¿tampoco le dicen nada esos Centros y Ligas Agrarias que protestan, esas Cámaras de Comercio, esos Círculos mercantiles, esos productores de azúcar, esos cultivadores de remolacha, esos comerciantes, la opinión pública en general que presente la asfixia, la muerte, producida por la obra funesta del Sr. Cobián, que siente crujir al cuartearse toda nuestra economía, y no ve ni un rayo de luz, ni un átomo de bienestar que pueda venir de esa labor desdichada, inepta, funestísima?

¿Por qué no se desembara del Sr. Cobián el señor presidente del Consejo de ministros, evitando de ese modo la desaparición, acaso la disgregación de una política, y por qué no deja en libertad al rutinario hacendista, para que sus ocios pueda consagrarlos por entero á la Real Casa y á la Unión resinera española?

Por las clases pasivas

En espera de justicia.

La discusión de los presupuestos en el Congreso ha determinado un movimiento de unánime expectación en la respetable clase de pasivos, que viene esperando con santa resignación que suene para ella la hora de la justicia y el momento de la equidad.

Las discusiones habidas, no sólo en el Centro general, establecido en esta corte, sino en todos los regionales de España, marcan el pesimismo de la clase; pesimismo que ha motivado que en la Junta general ordinaria celebrada el 15 se hicieran por más de un caracterizado socio manifestaciones acerca de la actitud que ya corresponde adoptar á la clase, en vista de la desatención que con ella tienen los que más obligados están á demostrar el respeto que merecen.

Nadie ignora que al incautarse el Gobierno de los 780 millones de reales (oro) que constituirían el capital del Montepío militar, por militares creado, fueron hechas á sus propietarios sagradas promesas, que incumplidas han quedado, puesto que se han impuesto y mantenido hasta hoy, sin esperanzas de que cesen, gravámenes exagerados é impuestos

sobre los sueldos de retiro, viudedad y orfandad, sin respeto al derecho de propiedad que del capital del Montepío asiste á la clase.

Y esta clase, que hizo dejación de sus derechos, tanto por patriotismo, como por descanso en la formal promesa de un Gobierno, es la más castigada hoy, á la que menos se considera y atiende.

Ante manifestaciones enérgicas, que revelaban la justa indignación de la clase, la Junta directiva del Centro general de Pasivos, inspirándose en el respeto á los poderes públicos y en la disciplina, en que también inspira todos sus actos, se esforzó en convencer á los numerosos asistentes al acto que debían tener confianza en los ofrecimientos que el señor ministro de Hacienda hizo no há muchos días á una Comisión de la clase que con él conferenció acerca de las cédulas personales, y sobre la necesidad de obtener alguna disminución en el enorme é injustificado descuento que desde largo tiempo viene sufriendo la clase en sus ya modestas pensiones.

La labor de la Junta directiva del Centro de Pasivos, con su general presidente á la cabeza, no cesa un solo instante, ya cerca del presidente del Consejo de ministros, que también es presidente honorario de dicho Centro, ya cerca de senadores y diputados de todos los partidos políticos, sin distinción, demandando justicia, que no protección ni amparo que rebaja y humilla, á los que en su mayoría han derramado su sangre en los campos y mares de batalla, en defensa de la integridad de la Patria y del honor de su bandera, ostentando en sus pechos cruces y condecoraciones honrosas que lo atestiguan, y una muy preciada, la de San Hermenegildo, concedida á la virtud acrisolada y á la constancia en el noble servicio de las armas.

Jamás se han separado los pasivos de la legalidad más absoluta, del respeto á los poderes públicos, al Gobierno constituido, y en esto, y en sus méritos y servicios, fundan la esperanza de ser atendidos en sus justas demandas.

Apruébanse ya aumentos de 5.000 pesetas para cada uno de los capitanes generales de Madrid y Barcelona, 15.000 para gastos de representación del comandante general de Alabarderos y 100.000 para ser distribuidas entre las demás capitanías generales, también para gastos de representación.

Justo y conveniente es cuanto se beneficie á la clase militar activa; pero, ¿y á la clase civil y militar pasiva? ¿Es que los que fueron no merecen sino el desdén?

¿Es que la prodigalidad del señor ministro de Hacienda, deseoso de dotar y retribuir bien todos los servicios, no ha de alcanzar á los pasivos, que en su día los prestaron, y hasta en grado heroico y eminente por algunos de ellos?

La equidad exige que se igualen los descuentos que sufren activos y pasivos, ya que no se suprimen como sería justo y de moral nacional.

Es, pues, de esperar que el Gobierno, atendiendo á las justas y fundadas reclamaciones de la clase, hechas con tanto respeto y ya tan repetidas, acuerde acceder á las demandas del Centro general de pasivos.

Así lo esperamos de la rectitud del

Sr. Canalejas, en cuyo espíritu democrático no puede causar estado la injusticia, la sin razón y la inequidad.

Clodoaldo Piñal.

Trayendo y llevando nombres

Tanto esa revista que se titula *La Ciudad Lineal* como el periódico semanal *La Idea*, citan al honrado y laborioso industrial Sr. Layunta con motivo de artículos insertos en dicho periódico *La Idea*, y que motivó querrela por parte del segundo, querrela que, ventilándose en los Tribunales, nada tiene que ver en su marcha ni resolución, á que es ajeno el Sr. Layunta, llamado tan sólo á declarar, como los demás propietarios de la imprenta, por formalidades judiciales.

Dejen, pues, en paz el nombre respetado del Sr. Layunta, y ventilen el querrelante y querrellado sus litigios, sin meter en ellos á quien nada le importa ni en ello tiene responsabilidad de ningún orden.

Sorteo de décimos de Lotería

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, con arreglo á las bases de costumbre:

7.223

Discurso del Sr. Llorens

Lleno de buena doctrina militar, con líneas generales de más perfecta y adecuada organización, de persona que, como el Sr. Llorens, reúne á su más absoluta imparcialidad profundos conocimientos de la profesión, ejercida en los campos de batalla, aun cuando en contra del Gobierno constituido, es de tener muy en cuenta el discurso pronunciado, que en poco ó nada se separa de cuanto venimos há tiempo defendiendo en este diario, inspirándonos en la verdad, sin intereses de empresa, interés que desvía al hombre en general de la razón y de lo que dicta hasta el común sentido.

La primera necesidad del Ejército es, la fijación de las plantillas comenzando por la del generalato, para ver de conseguir la supresión del inicu descuento en activos y pasivos y el aumento de pagas y haberes de tropa, que no debe ser menor del tercio de los que hoy están asignadas.

El general Aznar es persona justa y tiene perfecto conocimiento de lo que debe hacerse. ¿Lo hará? Esta es la cuestión, pues se necesita un carácter de hierro y una voluntad inquebrantable para resolver los problemas pendientes, con espíritu elevado y absoluta imparcialidad.

Tal es el de la escala cerrada, que ya ha causado estado en la opinión militar sana, salvo excepciones que alientan la oposición á que se resuelva en lo que es y significa: abnegación y desinterés.

Nos ocuparemos detalladamente del discurso del Sr. Llorens, que es maestro en asuntos de organización militar,

Revista de la prensa

Dice el distinguido escritor «Dionisio Pérez» en nuestro estimado colega *El Mundo*, lo que sigue:

«Se dan las carteras de ministro y las Direcciones generales y los altos destinos y las actas de diputado al hijo y al yerno y al sobrino antes que al merecimiento y al prestigio; el favor político y la alta influencia suelen llevar como marchamo el apellido de media docena de familias que monopolizan la dirección de los intereses nacionales. Y esto tiene tanta secreta fuerza, que hasta hombres tan bien intencionados, tan bien orientados y tan formados por su propio esfuerzo como Canalejas, se rinden al imperio de esa sugestión.»

Es verdad, pero hay que crear intereses y... se crean.

Lo malo es si hubo necesidad de crearlos recogiendo... del arroyo, porque eso de que hayan de abrirse de par en par las puertas, hasta de Palacio, á los que el árbol genealógico comienza por ellos mismos, como dice el citado escritor, podrá ser muy democrático, pero no es conveniente sin examinar bien al que ha de entrar, por si mereciera no ser recibido.

Es frecuente en *Heraldo de Madrid* el recuerdo de propuestas y mejoras de recompensas pendientes. ¿No sería mejor y más de ética militar, pedir que se revisaran las resueltas?

El diputado Sr. Portela, inspirándose en las verdaderas necesidades del Cuerpo de oficiales, ha pedido el aumento de sueldos para los jefes, 500 pesetas para los comandantes y 250 para los tenientes coroneles y coroneles.

Ese es el buen camino.

Lástima que los militares diputados no lo sigan; pero seguramente que cuando regrese el Sr. Amado, que es de lamentar se haya ausentado, en los momentos en que es más necesaria su presencia en la Cámara, pida todo aquello que haya ofrecido en su viaje.

España Nueva relata el suntuoso banquete que de carácter íntimo dió el rico y entusiasta republicano de Lisboa señor Grandella, y al que fueron invitados los que á nuestro estimado colega representaban allí; que fueron los Sres. Soriano, Vivero y Villa, muy atendidos y obsequiados por el ministro de Hacienda, el ilustre Machado y otros altos personajes de la revolución y que hoy forman parte del Gobierno republicano, pues la fiesta era puramente privada.

La Prensa extranjera relata algunos actos de indisciplina en el Ejército francés.

ESPERANDO A LOS REYES

Valencia 20.

Está ya terminado el programa de festejos con motivo del viaje regio

La Junta de autoridades arregló para tres días, en lugar de cuatro, el programa del viaje.

En éste figuran el homenaje de las floristas á la Reina, la batalla de flores, la corrida de toros, visita á los cuarteles, comida del alcalde, visitas al Museo, Universidad, establecimientos benéficos y Maestranza.

Se suprimen la función teatral y el Congreso de la Poesía.

Momentos difíciles

Si como se ha dicho, en Lisboa se han pronunciado discursos contra España y contra sus instituciones, autorizando tales injurias y groserías el presidente de aquella República, Sr. Braga, la correspondiente nota diplomática enviada por España deba haber recorrido ya los alambres del telégrafo.

El honor del Ejército está empeñado en esa infame leyenda creada alrededor del malvado Ferrer, y es preciso que aquí dentro y allá fuera se guarden los justos y debidos respetos á los Tribunales militares que, si severos, cumplen con sus fallos las leyes vigentes.

España ha de verse obligada á lanzar su reto á Portugal, si en este país que debiera ser hermano, persiste su Gobierno en dejar que se forme un am-

biente contrario á la hidalguía castellana y al honor del Ejército de esta noble tierra, y no da cumplidas satisfacciones al agraviado inculcable que autorizó con su presencia, y sin protesta, el jefe de ese Esta lo que se dice amigo.

La dignidad nacional así lo exige. Ya es llegada la hora de que dentro y fuera de España, cesen las contemplaciones ó las debilidades, en bien de todos; contemplaciones ó debilidades, que pueden llevar á las naciones y especialmente á España, á correr los peligros de un deshecho temporal.

Ante todo y sobre todo, hay que poner á salvo el concepto y el honor de España y el de sus Ejércitos de tierra y de mar, que son su más genuina representación, y esto cueste lo que cueste.

Proposición en el Senado

La proposición de ley presentada por el senador señor duque de Galatino, y que está concebida en los siguientes términos, debe hacerse extensiva á todas las Compañías, reciban ó no subvenciones del Estado:

«Declárese incompatible el cargo de diputado ó senador con el de administrador de Compañías de ferrocarriles que hayan recibido subvención del Estado.»

A moralizarse tocan.

Firma de Guerra

Concediendo la gran cruz, blanca, del Mérito Militar, al intendente de división D. Emilio Martín y al inspector médico D. José Lacalle.

Promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente D. Andrés Pitarch.

Disponiendo que el inspector médico de segunda D. Pedro Martín cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de la segunda región, y pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera D. Manuel Alcal.

Nombrando inspector de Sanidad Militar de la segunda región al inspector médico de segunda D. Joaquín Cortés.

Idem inspector de Sanidad Militar de Melilla, por vacante que produce el anterior, al inspector médico de segunda D. Manuel Alcal.

Confiriendo el mando del 2.º y 12.º Depósitos de reserva de Caballería á los coroneles de dicha Arma D. Andrés Aguirre y D. José Pastor, respectivamente.

Concediendo cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, á los tenientes coroneles D. Bernardino Aguado, de Artillería, y D. Manuel Moreno, de Caballería; al comandante de Estado Mayor D. Gabriel Vivanco, y á los capitanes de Caballería D. Angel Dolla y D. Rosendo Villaverde.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al médico mayor D. Alberto Ramírez; de primera clase al primer teniente de Infantería D. Simón Adam, y mención honorífica al segundo teniente de la escala de reserva de la propia Arma D. Modesto Macedo.

De Barcelona

Colisiones entre huelguistas.—Lo de Sabadell se arregla.—Barcos á Valencia.—El Congreso antituberculoso.

Barcelona 20.—A consecuencia de una disputa en la calle de la Vidriera, un *squitol* dió ayer una puñalada á un huelguista metalúrgico, hiriéndole de gravedad.

En el paso á nivel de la calle Forjas, un huelguista hirió de gravedad á un obrero, deteniendo la Guardia civil á los dos combatientes.

Comunican desde Sabadell que han entrado más obreros al trabajo, teniendo las fábricas que rehusar personal por carecer de primeras materias.

Esta madrugada salieron para Valencia el crucero «Carlos V», el cañonero «Temerario» y los contratorpederos «Audaz» y «Osado».

Continúan las sesiones del Congreso antituberculoso.

La Junta de damas del Patronato se ha reunido, aprobando una proposición de la señora Canalejas para que se establezca un premio de honor en metálico, con destino á la madre que más se cuida de procurar á sus hijos una vida higiénica.

Se designó una Comisión, formada por la proponente, la señora de Sáinz de Llerena y doña Sofia Casanova, para que entienda en el asunto.

En las correspondientes secciones se discutieron hoy los siguientes temas:

1.º Acción tutelar que debiera ejercer el Estado sobre los hijos de padres tuberculosos. Ponente, el doctor Dualde y Gómez, catedrático de Derecho. Desarrolló el tema brillantemente.

2.º ¿Debería tenerse en cuenta la apreciación de la gravedad en los accidentes del trabajo? Debe acentuarse dicha apreciación cuando los accidentes acusen tuberculosis, hasta entonces latente é incipiente? Legislación aplicable en uno y otro caso. El ponente, doctor Bravo y Moreno, hizo un concienzudo trabajo, que fué muy elogiado.

Noticias militares

Ejército permanente.

Para que el Ejército permanente aprobado para 1910 estuviera con arreglo á lo que determina la ley de Reclutamiento, debía estar formado por

36.666 hombres del reemplazo 1908.

36.666 id. id. 1909.

36.666 id. id. 1910.

110.000 hombres en total.

El presupuesto de Guerra.

Las modificaciones introducidas en el presupuesto de Guerra, son:

Aumento de 5.000 pesetas en los sueldos de los capitanes generales de Madrid y Barcelona.

Consignación de 15.000 pesetas para gastos de representación del comandante general de Alabarderos y de 100.000 pesetas en los gastos de representación, distribuidas entre los capitanes generales de distintas regiones.

Se concede el crédito necesario para la creación de un regimiento de Caballería, que se denominará de Taxidri.

El vapor "España,"

Coruña 19.

Cablegramas que se han recibido de la Habana comunican que fundó en aquel puerto el trasatlántico francés «España», que salió de este puerto el día 7.

Esas noticias se han recibido en contestación á los cablegramas que dirigieron varias familias de esta capital á la Habana preguntando por el vapor «España», pues la casa consignataria nada sabe á estas horas.

El barco hizo la travesía en once días, que es la navegación ordinaria; pero como se anunció que haría el viaje en siete, el retraso sobresaltó á las gentes.

Información política

Por continuar ligeramente indispuerto, no pudo asistir ayer á la sesión del Congreso el ministro de Hacienda.

El ministro de Fomento informó ayer ante la Comisión de presupuestos durante más de una hora.

El conde de Romanones se halla completamente restablecido, y podrá presidir hoy la sesión del Congreso.

Ayer regresó á Madrid el Sr. Sol y Ortega que se propone intervenir activamente en la discusión de los presupuestos y plantear varios debates de carácter político.

El señor marqués de Pidal ha pedido que se remitan al Senado varios documentos antes de empezar á discutir la ley del candado.

Ayer tarde regresó á Barcelona el general Weyler.

Continuaron ayer tarde las conferencias entre los representantes de España y los del Sultán de Marruecos.

Se firmaron las actas de las sesiones anteriores.

El sábado próximo se celebrará otra conferencia.

Diario Oficial

(Del día 20 del actual.—Núm. 230.)

Real decreto.

Los que en otro lugar de este número publicamos en la firma de S. M.

Estado Mayor general.

Bajas.—Por fallecimiento del intendente de división D. Emilio Lledós.

Infantería.

Bajas.—Por demente el segundo teniente D. José Mayoral.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Victoria Corral al capitán D. Eugenio González, con doña María de la Soledad Navarro al de igual empleo D. Marcos Navarro, con doña Aurora Díaz al primer teniente D. Carlos Aynat, con doña María de los Angeles Peris al primer teniente D. Joaquín Daganzo, con doña Arispina Quintana al segundo teniente (R. R.) D. Juan García Jiménez y con doña María de la Paz Fraga al igual empleo y escala D. Pedro Fernández.

Caballería.

Destinos.—Los de coroneles que damos en la firma de S. M.

Tenientes coroneles D. Joaquín Vallejo, al ministerio, y D. León Sanz, á la Escuela de Equitación.

Comandantes: Sres. D. Miguel Muñoz, á la capitania general de la sexta región, como juez instructor permanente de causas; Rafael de la Cruz, al cuarto depósito de reserva; Juan Enriquez de Salamanca, al regimiento cazadores de Vitoria.

Capitanes: Sres. D. Francisco Calatrava, al escuadrón Cazadores de Menorca; Francisco Bello, al 4.º Establecimiento de Remonta; Román López, al 11.º Depósito de reserva; Gabino Iglesias, al 4.º Depósito de reserva; Julio Gutiérrez, al regimiento de Vitoria; Emilio de Uriarte, á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta; José Martínez de Campos, al regimiento de Almansa; José Queipo de Llano, al de Albuera, y Manuel Alvarez Maldonado, al de Lusitania.

Primer teniente D. Jenaro Carvajal, al regimiento Cazadores de Lusitania.

Sanidad Militar.

Destinos.—Médico mayor D. José Potono, el Ministerio.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso á 22 médicos segundos.

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 19 de Octubre de 1910.

A las tres menos cuarto se abre la sesión. Preside el Sr. Ruiz Jiménez.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Marina.

El ministro de la Gobernación contesta á la interpelación del señor Ibarra sobre los sucesos de Bilbao.

Explica la actitud del Gobierno en este conflicto y niega las afirmaciones hechas por el interpelante.

Afirma que la opinión estaba de parte del obrero.

Concluye sosteniendo que la solución de la huelga ha sido un triunfo legítimo de la autoridad militar.

Rectifica el Sr. Ibarra.

Interviene el marqués de Casa Torres. Su discurso no se oye desde la tribuna.

Haba después el Sr. Echevarriete, que combate la argumentación del señor Ibarra.

El Sr. Azcarate critica la obra del señor Ibarra.

Rectifica éste y el ministro de la Gobernación.

En el orden del día se pone á discusión el presupuesto de Guerra.

El Sr. Portela, de la Comisión, defiende un voto presentado por el pidiendo aumento de sueldo para los capitanes y comandantes.

Apojan el voto del Sr. Portela los señores Suárez Inclán y Espada.

L. impugnó el Sr. Salillas.

El Sr. Giner de los Ríos dice que votará en pro.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) considera justo lo propuesto; pero votará en contra porque el estado del país no consiente esos aumentos.

El Sr. Canalejas dice que es una obra de justicia el aumento que se pide.

El Sr. Feliú hace manifestaciones idénticas á las del Sr. Iglesias.

El ministro de la Guerra afirma que este pensamiento es antiguo en el ministerio de la Guerra.

El Sr. Senantes se muestra de acuerdo con los carlistas y los republicanos. Después de ligera discusión entre los

Sres. Llorens, Salillas y Suárez Inclán se aprueba el voto del Sr. Portela por 134 votos contra 18.

Entra en la totalidad del presupuesto de Guerra.

El Sr. Llorens consume el primer turno en contra.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Salvador (D. Amós) se abre la sesión á las tres y media.

Ocupa el banco azul el ministro de Estado.

El Sr. Poloy Peyrolón se ocupa de las manifestaciones católicas de Valencia.

La contesta el ministro de Estado.

Entra en el orden del día y se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Actas, relativo al Sr. Ballesteros.

Defiende el dictamen el barón de Bonet, y lo impugna el Sr. Díaz Guijarro.

Intervienen los señores Allendesalazar y Combarin, y es aprobado el dictamen por 39 votos contra 20.

El Senado se reúne en sesión secreta, para aprobar las cuentas de julio, agosto y septiembre.

La sesión pública se reanuda á las cinco, y después de leer el orden del día para mañana se levanta la sesión.

La República de Portugal

Los reyes en Inglaterra.

Londres 19.

Dicen de Plymouth que al llegar á aquel puerto los reyes de Portugal fueron recibidos por el conde de Howe, en representación del Rey Jorge V, el embajador de España, el marqués de Soveral, ex embajador de Portugal y el duque de Orleans, quienes subieron, al efecto, á bordo del «Victoria and Albert», tan pronto como fondeó éste.

Momentos después desembarcaron Don Manuel y doña Amelia, dirigiéndose á la estación, en donde tomaron un tren especial que los condujo á Woodnoston, residencia del duque de Orleans.

El decreto de proscripción.

Lisboa 19.

El decreto dictado por el Gobierno provisional sobre proscripción de la familia real dice así:

«El Gobierno provisional de la República portuguesa hace saber que, en nombre de la República, fué decretado, para que tenga el valor de la ley, lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara proscripta, para siempre, la familia de Braganza que constituyó la dinastía depuesta por la revolución de 5 de octubre último.

Art. 2.º En la proscripción están expresamente incluidos, los ascendientes, descendientes ó colaterales, hasta el cuarto grado del ex jefe del Estado.

Art. 3.º Alcanza también expresamente la proscripción, á la rama de la misma familia proscripta antes por el régimen constitucional representativo.

Art. 4.º En el caso de contravención del artículo 1.º, incurrirán los miembros de la familia proscripta en la pena de expulsión del territorio de la República, y en la hipótesis de reincidencia serán detenidos y juzgados por los Tribunales ordinarios.

Art. 5.º El Gobierno de la República regulará, oportunamente, la situación material de la familia real desterrada, respetando sus derechos legítimos.

Los ministros de todos los departamentos harán imprimir, publicar y propagar este decreto.

Dado en los palacios del Gobierno de la República, á 15 de Octubre de 1910.»

El Gobierno Sudafricano y Portugal.

Lisboa 19.

El periódico ministerial *O Mundo*, dice que el cónsul portugués en Pretoria ha dado comunicación al ministro de Negocios Extranjeros de la invitación especial que ha recibido, para asistir á la apertura del Parlamento de la Unión Sudafricana.

El ministro le ha contestado diciéndole acepte la invitación y dé gracias por ella, y encargándole al mismo tiempo testimonio al Gobierno Sudafricano los más sinceros votos de simpatía que le dirige el Gobierno provisional portugués.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Ortandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

El cartel para hoy

LARA.—A las 6 y 11.2.—Los pelmazos.—Sansón y Dalila (doble).
A las 9 y 11.2.—(Vermouth): Pepita Reyes (doble).

PRICE.—A las 9 y 11.4.—(Debut de la transformista Fátima Miris); La princesa divina.—Emilia Frassinetti, (violinista). — Una lección de transformismo ó cinco centímetros de ópera cómica.—París-Concert.—La gran vía.

APOLO.—A las 6.—La reina Mimí (doble).
A las 10 y 11.4.—El trébol.—El Club de las solteras.

GRAN TEATRO.—A las 7.—La costa azul.—El poeta de la vida.—El país de las hadas y La diosa del placer (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis.—(doble.) Los nervios, bailes por la Argentina, La moza de mulas (2 actos) y poesías recitadas por D. Ricardo Calvo. (Los productos de esta sección los dedica la Empresa á un fin benéfico).
A las 10.—¡Eche usted señoras.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (estreno, 3 actos).
A las 10.—Apaga y vamonos y La fresa.—La corte de Faraón.

NOVEDADES.—A las 6.—La señora barba azul.—María Jesús.—La Villa del Oso.—La señora barba Azul.—La Siciliana.

LATINA.—A las 5.—Trapos y moños.—El rey del valor.—¡A Roma se va por todo! —La caza del oso.—El placer de la revancha.—La domadora.

BENAVENTE.—De 5 1/2 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6.—Pepa la frescachona.—Alta mar.—Vencedores y vencidos.—La bola de nieve (especial)
A las 5 1/4 y á las 8, Sección de películas.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

SALON MADRID.—A las 6 y 11.2 Exito de Las Favoritas y de Ston and Barnett. A las 10 y 11 y 11.2 Secciones especiales: La Chiclanera.
Cinematógrafo en todas las secciones.

SALON NACIONAL.—A las 7.—El abo lengo (doble)—La muerte.— El geniolegr (doble).

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pei pita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Chery y simpática mon.
A las 11 y 11.2.—Sección especial de moda.

COMEDIA.—A las nueve Compañía infantil italiana.—1.º y 2.º acto de The Geisha.—Caballería rústica.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concerto, tres secciones de cinematógrafo, toboggan chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carousel, ferrocarril, etc., etc.
Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

Imprenta de Layunta y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Reapertura de la Universidad de Coimbra

Lisboa 19.

La Universidad de Coimbra ha reanudado sus cursos, excepto el de derecho, sin ningún incidente tomando posesión de su cargo el nuevo rector don Manuel Arriaya.

Ha llegado á Lisboa el Nuncio de Su Santidad, de regreso de sus vacaciones veraniegas.

¿Ya en crisis?

Lisboa 19.

Circula el rumor de que los ministros de Hacienda, de Obras públicas y de la Guerra harán dimisión de sus cargos por diferencias habidas con sus compañeros de Gabinete.

Con este motivo, una gran excitación en los centros políticos.

Un suicidio.

Lisboa 19.

El director de la Fábrica de la Moneda ha puesto fin á su vida, disparándose dos tiros de revólver en la cabeza.

Se ignora el móvil que le haya impulsado á tal resolución.

La espingarda

Yo tengo una espingarda comprada á un viejo mercader rifeño; de mi alcoba en un ángulo, gallarda parece que fiel guarda las apacibles horas de mi sueño.

Inservible, mohosa, con los herrajes desahogados, rotos, me inspira esa atención respetuosa con que miramos siempre alguna cosa que proviene de tiempos ya remotos.

De su cañón mirando el sin fin de arabescos esculpidos, se va en ellos mi espíritu abismado cual si fueran hablando al alma, sin pasar por los sentidos...

¿Qué extraña y vieja historia se encierra en estos signos misteriosos? ¿Será un reinado de feliz memoria? ¿Acaso una victoria ó el triste fin de amores procelosos?

No sé; pero es lo cierto que una noche me habló; que la he escuchado sin estar ni dormido ni despierto, sino en el mundo vaporoso, incierto, do se esfuma lo real con lo soñado.

«—He sido—me decía— testigo inerte de un hogar risueño; orgullosa y feliz, me extremecía cuando en mí se ponía la mirada altanera de mi dueño:

»cómo se recreaba
»sijando en mí sus ojos soñadores,
»mientras la luz del sol me acariciaba
»y con mis hierros limpidos jugaba
»arrancando brillantes resplandores!...

»¿Qué altivo, qué arrogante
»en su alazán cruzaba la pradera,
»sereno el noble, varonil semblante
»y el alborozado flotante
»á impulsos de la rápida carrerá!

»Y luego, venturoso,
»á la puesta del sol, la espuela hundida
»en el ijar del potrero impetuoso
»tornando raudó hacia el hogar dichoso
»donde un beso de amor le recibía...

»Era su bella esposa
»la huri más ideal de nuestro cielo:
»tierna, dulce, gentil y deliciosa;
»la niña más hermosa
»que holló jamás el africano suelo.

»¿Con qué afán, candorosos
»la amado sus ojos contemplaban
»y, al volver él, con ímpetu gozosos
»dentándole los brazos amorosos
»que de nácar y nieve semejaban!
»«Afirmarse podría
»que no tuvo el sultán otro vasallo
»ni le pudo soñar la fantasía,
»tan feliz cual mi dueño se creía
»con su huri, su espingarda y su caballo.

»Yo también adoraba
»á aquella delicada criatura;
»desde mi oscura nulidad, la amaba
»y en mis férreas entrañas palpaba
»serviente admiración por su hermosura...

»¿Y pensar que yo fuera,
»por cruel designio de mi triste suerte,
»quien sin piedad su corazón rompiera
»con la bala certera
»que á su cuerpo gentil llevó la muerte!...

Al escuchar su acento que ahogado entre sollozos parecía, hice sin duda leve movimiento, pues en aquel momento cesó de hablar la ténea voz que oía;

mas, en ello pensando, torné á quedarme luego adormecido; y en la callada noche resonando vibró de nuevo, débil, continuando el relato, un segundo interrumpido...

«—Fugaces transcurrieron breves años de dicha grande y pura, y tan felices los esposos fueron que, soñando, creyeron inacabable, eterna su ventura.

»Cierta día, el cristiano
»su planta puso en africana tierra;
»y ardiendo en todo pecho mahometano
»sed de venganzas, al león hispano
»decretó ruda é implacable guerra.

»Con alma enardecida
»mi dueño decidió partir conmigo
»á rechazar la audaz acometida:
»el corcel requirió; soltó la brida,
»y al encuentro marchó del enemigo

»mientras la dulce esposa
»sollozando, alejarse le miraba
»deshecha en llanto, triste y angustiosa;
»y él... ¡yo ví que una lágrima ardorosa
»por su mejilla pálida rodaba!...

»Luchamos con bravura,
»con indomable, con tenaz porfía;
»¡aún el recuerdo bélico perdura
»en mi vejez obscura!...

»Blasón preciado de la historia mía!
»Animoso, valiente
»mi señor, y segura yo en su mano,
»de la cruel lucha en el fragor creciente
»cada vez que tronó mi voz potente
»cayó, sin vida, al suelo algún cristiano...

»Y relatar no quiero
»los incidentes mil de esa campaña
»en que, á pesar de nuestro arrojo fiero,
»conquistó vuestro acero
»nuevos timbres de gloria para España.

»Cuando hubo terminado
»la guerra, largos meses mantenida,
»el árabe vencido, no humillado,
»regresó presto al lado
»de aquella esposa, encanto de su vida...

»Mas—¡ ay!—hubiera sido
»preferible la muerte despiadada
»á volver y encontrarse escarnecido,
»del corazón transido
»y el alma en mil pedazos destrozada.

»¿Qué indigna criatura
»burló, artera, á la cándida paloma?...
»¿Quién mancilló su alma noble y pura?...
»¿Quién la flor codició de su hermosura,
»gusano vil que envenenó su aroma?...

»Al mirar traicionada
»su pasión fiel, por la mujer impía,
»violenta me blandió su mano helada...
»y vacilé aterrada
»ante la horrenda acción que me exigía:

»pero ví, con despecho,
»la esposa desleal... el sér impuro...
»y el plomo vomitó, que fué derecho
»á desgarrar las carnes de su pecho
»buscando el corazón, firme y seguro!

»Vengué así la alevesa
»parenta que á mi dueño se infería;
»mas contemplando á la mujer hermosa
»que espiraba llorosa,
»me negué á disparar desde aquel día...

»El, enfermo, abatido
»del pesar por los íntimos enojos,
»ínútil me juzgó... y hoy me ha vendido...»
Me pareció escuchar con un gemido y, encendiendo la luz, abrí lo ojos:

Contemplé la espingarda comprada á un viejo mercader rifeño; inmóvil en un ángulo, gallarda, parecía fiel guarda de las tranquilas horas de mi sueño.

Miguel A. Calvo Roselló.

España en la Argentina

La Prensa, de Buenos Aires, ha dedicado un artículo al progreso mercantil de España en la Argentina.

El articulista escribe lo siguiente: «Según los datos que he hecho conocer la Dirección general de estadística en su último informe publicado, las importaciones de España han sumado durante el primer semestre del año 1909, 5.503.848 pesos oro, cantidad que, comparada con la que se obtuvo en el mismo período del año anterior, resulta superior en 1.228.780 pesos oro.

Este aumento, que tiene mucha mayor importancia de lo que á simple vista parece, puesto que significa un crecimiento equivalente á un 28,6 por 100 de la cantidad que figura en igual época del año 1909, no es sino la acentuación de una tendencia que venimos observando desde hace tiempo, en el sentido de mejorar las relaciones comerciales que mantenemos con España.

En efecto, si ampliamos el capítulo de la observación y en lugar de examinar un semestre, término relativamente corto, analizamos el período decenal comprendido entre los años 1900 y 1909, veremos que ese crecimiento, representa un 152 por 100 de aumento, tomando como medios de comparación los dos períodos extremos del decenio mencionado. Volviendo á las cifras del semestre que hemos comentado y teniendo presente que las importaciones generales de este año acusan un aumento de 29.742.601 pesos oro sobre los valores obtenidos en el primer semestre del año 1909, resulta que España ha mejorado su situación en una forma que sólo ha sido superada por Alemania y Bélgica.

De manera, pues, que los aumentos que se registran en las importaciones españolas están muy por encima de los que corresponden á las naciones más vinculadas á nuestro país, sin excluir á Italia, Francia, Estados Unidos y aun á la misma Inglaterra.

Ahora bien, si no nos remontamos á épocas más anteriores para seguir el curso de los crecimientos que han venido operándose en las importaciones de España durante los últimos cincuenta años, observaremos que los aumentos producidos se singularizan por una firmeza progresiva, que responde á la seguridad del terreno conquistado por las excelencias de sus industrias manufactureras.

En el decenio 1860-69, la importación de mercaderías españolas representó un valor de 14.893.848 pesos oro, suma que por la magnitud de sus cifras venía á ocupar el segundo ó tercer lugar dentro del conjunto de naciones que nos enviaban sus productos. En el último período decenal 1900-1909, esas importaciones ascendían á 57.478.414 pesos oro, y acusan sobre aquella década un aumento equivalente á un 285 por 100.

Conviene advertir que estos valores giran alrededor de un número determinado de artículos de la producción hispana, lo cual hace que estos guarismos presenten un significado de mayor trascendencia que los que ofrecen otros países, en los que la actividad industrial ha invadido diversos planos de la especulación racional y científica.

Después, el articulista, desde el punto de vista de su nacionalidad, estudia la emigración española, y da los siguientes datos: «De los 231.084 individuos llegados al país durante el año 1909, el 37,5 por 100, ó sea más de la tercera parte (86.798 inmigrantes), son españoles.

Este total se descompone en 26.295 jornaleros, 20.118 agricultores y 3.271 personas que se dedican á profesiones liberales.» El artículo termina con frases de gran afecto para España.

Por esos tablados

Comedia.

El próximo sábado se inaugurará la temporada de invierno con las aplaudidas obras «El centenario», comedia en tres actos de los Sres. Alvarez Quintero, y «La primera conquista», entremés de los Sres. Arniches y García Alvarez.

Continúa abierto el abono para los lunes de moda, quedando ya muy pocas localidades disponibles.

Lara.

La semana próxima, estreno de la comedia en un acto, original de Enrique López Marín, titulada «El cuento del tren».

Firma de Marina

Disponiendo cese en el mando de la segunda división naval el capitán de navío de primera clase D. José Ferrer, por pase á la situación de cuartel.

—Nombrando para dicho mando al capitán de navío de primera clase don Ventura Manterola.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año de 1911.

Concediéndole la gran cruz del Mérito Naval, blanca, á D. Antonio Luissich, naviero de Buenos Aires.

Idem id. id., al contraalmirante de la Marina brasileña D. Antonio Alves Cámara.

Idem id. id., á D. Cristóbal Vallío, ministro de España en Río Janeiro.

Disponiendo que sean 16 el número de oficiales de la Armada que vayan al extranjero á cursar los estudios de ingenieros navales.

Ascendiendo á farmacéutico mayor al primero D. Pascual Corroto y Oyero, por cumplir la edad reglamentaria don Francisco de Andrés y Parra.

Los españoles de antes

(HISTÓRICO)

Un brindis de "Sentimientos"

El antiguo circo de la corte de España se encontraba ocupado por una abigarrada concurrencia compuesta, en su mayoría, de currutacos afrancesados, soldados de la guarnición y los odiosos españoles que con el nombre de jurados servían al Rey José Bonaparte. Faltaba á la corrida la animación, el bullicio y la alegría del espectáculo, escuchándose sólo la lengua gabacha.

En las afueras de la plaza, frente á la puerta de entrada de las cuadrillas y en el sitio llamado de antiguo *Tendidos de los Sastrés*, se reunían los chisperos y manolos de la corte, esperando descendieran de las calzas que los conducían los diestros que habían de torear, con la intención de propinarles monumental silba por acceder á los deseos del odiado José Botellas.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DÍA 19
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 35	83 00
Fin próximo.....	85 30	83 75
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 60	84 10
» E, de 25.000 ».....	87 35	85 75
» D, de 12.500 ».....	87 45	85 85
» C, de 5.000 ».....	87 50	85 90
» B, de 2.500 ».....	87 50	85 90
» A, de 500 ».....	87 50	85 85
» G y H de 100 y 200 ».....	00 00	83 65
En diferentes series.....	00 00	00 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	101 35
» E, de 25.000 ».....	101 00	101 35
» D, de 12.500 ».....	101 00	101 40
» C, de 5.000 ».....	101 10	101 40
» B, de 2.500 ».....	101 10	101 44
» A, de 500 ».....	101 10	101 50
En diferentes series.....	000 00	000 00
BANCO Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	449 00	450 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	000 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	00 00	000 00
Azucareras preferentes.....	61 25	62 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 10	7 05
Londres á la vista.....	27 01	27 03

Boletín religioso

Santos del día.

La virgen de la Azucena ó Nuestra Señora de las Vocaciones. San Juan Cancio, presbítero y confesor; San Feliciano, obispo; Santos Artemio y Aurelio, mártires, y Santas Irene, Marta y Saula, vírgenes y mártires.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán.

Cultos.

Santa Teresa y Santa Isabel.—(Cuarenta horas).—Por la mañana, á las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; á las diez, Misa solemne con sermón, á cargo del P. Secundino Martínez, y por la tarde, á las cinco, después de la Novena, solemne procesión de Reserva por el interior de la iglesia.

Hotel en Pinto, con magnífico jardín, cochera, caballería, gallineros, con gran arboleda y dos fanegas de tierra, cercado.

Otro en el mismo sitio, con 12 habitaciones, jardín, verja de hierro, patio, corral, gallinero y pazo de agua. Se vende en 9.000 pesetas, dando facilidades para el pago.

Razón, Abada 22, Imprenta de J. Layunta.

La Compañía de Maderas, Madrid (Arguñosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto-México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiciadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



JOVENES sin CARRERA

Estudios por correo sin salir de casa, para obtener en seis meses el título de Tenedor de Libros.—Pedir detalles. Clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos.—Se colocan alumnos. 43, MONTERA, 43.

Banco de España. Tabacalera. Preparación próximas oposiciones.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reünidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se aceptan poderes

HORAS

DE DOCE A CUATRO

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería
Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de po. te.
Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. }
Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eornando VII, 2.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.